

miércoles, 07 de julio de 2021

El Pleno extraordinario de la Diputación aprueba los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Dos Hermanas para empleo y apoyo empresarial por valor de 8,6 millones de euros

Dada su cuantía la aprobación debía ratificarse en sesión plenaria, que ha contado con la aprobación de los grupos políticos a excepción de Vox que se ha abstenido en la votación



La Diputación de Sevilla ha celebrado esta mañana sesión plenaria de carácter extraordinario con un orden del día en el que se han aprobado tres puntos de marcado carácter económico. Uno de ellos es la aprobación de los proyectos que ha presentado el Ayuntamiento de Dos Hermanas relativos al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial enmarcados en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia, Plan Contigo, por importe de 8,6 millones de euros. La diputada de Hacienda, Regla Martínez, ha explicado durante la sesión plenaria que 'dada la cuantía de los proyectos ha sido necesaria su aprobación por el plenario', que ha votado a favor a excepción del grupo Vox, que se ha abstenido.

Dentro de los proyectos presentados por el Ayuntamiento nazareno éstos se concretan en varias líneas. Una de ellas, aborda las mejoras de los espacios productivos y de formación enfocada, principalmente, a proporcionar empleo a las personas mayores de 45 años con dificultad de inserción. La cuantía para estos proyectos asciende a 1,02 millones de euros.

Otro de los proyectos presentados por el Ayuntamiento y con una cuantía de 2,4 millones de euros, es el referido al Plan de Apoyo al Mantenimiento del Trabajo Autónomo. Estas ayudas tienen como objetivo paliar los efectos del impacto económico negativo que la crisis sanitaria y las medidas acordadas han provocado en la actividad de los trabajadores autónomos, a fin de ayudar y sostener la continuidad de su actividad o negocio y evitar el cese definitivo del mismo y, por tanto, la destrucción del empleo.

Además, se destinan 3,6 millones de euros a la línea específica de apoyo sectorial, modernización y digitalización para el mantenimiento de la actividad empresarial en Dos Hermanas en un ámbito de actuación tanto de personas jurídicas como de Pymes del tejido empresarial de la localidad que se encuentren en situación activa desarrollando su actividad económica.

Otro de los puntos abordados por el plenario es la modificación presupuestaria por importe de 606.379 euros para suplementar al Área de Cultura y Ciudadanía con esa cuantía para el programa de Reactivación Cultural y Deportiva, incluido en el Plan Contigo a fin de reajustar los créditos iniciales conforme a las solicitudes recibidas por parte de los ayuntamientos. Este programa contempla las contrataciones artísticas para la realización de los programas culturales municipales, la adquisición de equipamiento cultural y deportivo y la adquisición de mobiliario o equipamiento informático con destino a los archivos y bibliotecas municipales.

Por último, en la sesión plenaria se ha aprobado la aceptación de la donación gratuita de material realizada por la empresa Andaluza de Cales S.A. para acometer el arreglo de la Vía SE-452 con la mejora del firme desde el punto kilométrico 1+500 al 6+000, incluido en el programa de Red Viaria Provincial del Plan Contigo. La ejecución de este proyecto es necesaria para mantener la capacidad portante de la vía, muy mermada por el tráfico continuo derivado de las explotaciones transformadoras e industriales que se encuentran en la zona y que tendería en el futuro a reducir los límites de tonelaje permitido.

La diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, ha explicado ante el plenario que con la mediación del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, la empresa Andaluza de Cales, colindante con la Vía antes mencionada y usuaria activa de la misma, ha propuesto una aportación financiera en especie, consistente en 30.000 toneladas de zahorra artificial para la ejecución del proyecto valorada en 132.495 euros. Por tanto, el proyecto, que contaba con un presupuesto de inversión de 782.495 asciende finalmente a 650.000 euros.